



**UNIVERSIDAD DE BURGOS  
FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**MEMORIA DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN  
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**1. Introducción**

La Universidad debe responder dinámicamente a las necesidades de su entorno mediante la calidad de la enseñanza y del estudio. Desde hace años, y como se ha demostrado en la experiencia exitosa llevada a cabo en la esfera universitaria, se viene manifestando la complementariedad de los estudios de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, para el ejercicio profesional, sobre todo, de los directivos de las empresas. Por otro lado, estos estudios responden a una demanda de segmentar y diferenciar la oferta académica para dar respuesta a estudiantes con intereses y cualidades diversas.

Las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos han venido ofertando desde el curso 2003/2004 la organización de un programa de estudios que ofrece a los alumnos la posibilidad de cursar simultáneamente los estudios de Licenciado en Derecho y de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Ahora, tras el éxito de esa iniciativa, procede adaptar el programa conjunto citado a la normativa reguladora del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), básicamente el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, de manera que para el curso 2010-2011 la Universidad de Burgos esté en condiciones de ofrecer un doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas que sustituya, en el marco normativo vigente, a las antiguas Licenciaturas.

**2. Ordenación académica**

La ordenación académica del Doble Grado debe partir necesariamente de los planes de estudio vigentes en la Universidad de Burgos, con el fin de no crear diferentes planes de estudios conducentes a un mismo título en una misma universidad. Al respecto, se han sometido a verificación de ANECA, y obtenido informe favorable del Consejo de Universidades, los Grados correspondientes (Derecho y Administración y Dirección de Empresas) que sustentan los nuevos estudios. Los estudiantes del Doble Grado cursarán la totalidad de los créditos exigibles para la obtención de los títulos de Grado en Derecho y en Administración de Empresas, si bien, en virtud de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, los alcanzarán con 390 ECTS, en 6 cursos, a razón de 66 los cuatro primeros cursos y 63 los dos últimos, lo que garantiza que la carga anual de trabajo del alumno es ajustada a la exigida por el EEES. Ni que decir tiene que con ese número de créditos se garantiza que el alumno adquiere las mismas competencias y conocimientos previstos en los dos Grados por separado, procediendo la reducción de carga de las posibilidades previstas en la norma a la hora de reconocer créditos básicos, obligatorios, optativos, prácticas en empresas o derivados del trabajo fin de grado.

En particular, los 390 ECTS señalados se obtienen a través de las siguientes adaptaciones:

- De 120 ECTS **básicos** de los dos grados de origen se cursan como tales básicos del Doble Grado 72, encontrándose las competencias y contenidos de la totalidad de los mismos incorporados en la programación conjunta. Téngase además en cuenta que ambos grados pertenecen a la misma rama del saber, y resultarían de aplicación las normas de reconocimiento y transferencia de créditos previstas en el R.D.1393/2007, de 29 de octubre. En cualquier caso, los contenidos y competencias de las asignaturas básicas contempladas en ambos grados quedan incorporados bajo dos posibles formas: directamente como tales, o en alguna de las asignaturas obligatorias que se han de cursar en ambos grados. En particular, el Derecho Empresarial (6 ECTS) y el Derecho Mercantil (6 ECTS), ambas asignaturas básicas de ADE, quedan incorporadas sus competencias y contenidos en Derecho de Obligaciones (4,5 ECTS) y Derecho de Contratos (4,5 ECTS) la primera de ellas, y en Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles (6 ECTS), la segunda, del Grado en Derecho. De igual forma, algunos contenidos y competencias básicos de ambos grados se encuentran incorporados con denominaciones diferentes: los de Economía Política (6 ECTS) y Economía Pública (6 ECTS), asignaturas básicas de Derecho, quedarían incorporados en las asignaturas de Principios de Economía (6 ECTS), Microeconomía (6 ECTS) y Macroeconomía (6 ECTS), de ADE y del Doble Grado.
- De 276 ECTS **obligatorios** de los dos grados de origen se cursan 270 en el Doble Grado. En este caso, las competencias y conocimientos de la asignatura obligatoria “Régimen Fiscal de la Empresa” (6 ECTS), del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se reconocen por dos de las tres asignaturas del Grado en Derecho que integran la Materia 14, “Derecho Financiero y Tributario”: “Derecho Tributario Español I” (4,5 ECTS) y “Derecho Tributario Español II” (4,5 ECTS).
- De 66 ECTS (24 en Derecho + 42 en ADE) **optativos** en los dos grados de origen (incluidos los reconocidos por prácticas externas) se cursan 18 en el Doble Grado, debiendo distinguirse:
  - o Los 26 ECTS (8 en Derecho + 18 en ADE) que se pueden obtener en los dos grados de origen de forma optativa por la realización de **prácticas** se funden en la realización de un único período de prácticas de 18 ECTS en el Doble Grado, con contenido mixto correspondiente a las competencias de los dos Grados.
  - o Por otro lado, las competencias y conocimientos de la asignatura optativa “Derecho del Trabajo” (6 ECTS), del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se reconocen por las tres asignaturas del Grado en Derecho que integran la Materia 9, “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”: Derecho del Trabajo I (4,5 ECTS), Derecho del Trabajo II (4,5 ECTS) y Derecho de la Seguridad Social (4,5 ECTS).
  - o Finalmente, para reconocer los restantes ECTS optativos será necesario incorporar a los respectivos planes de estudio las asignaturas optativas que se oferten en el último curso del Doble Grado, en aplicación de la cláusula contemplada en las memorias de verificación de los Grados de origen<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La oferta del número de asignaturas optativas podrá ser ampliada con la de otros grados de la misma Rama de Conocimiento, en función de las directrices que con posterioridad puedan emitirse desde

Los 18 ECTS (6 en Derecho + 12 en ADE) que se obtienen en los dos grados de origen por la realización del **trabajo fin de grado** se obtienen en el Doble Grado por la realización de un único trabajo de 12 ECTS, con contenido mixto correspondiente a las competencias de los dos Grados.

Las adaptaciones citadas se reflejan en la tabla de equivalencias por asignaturas que figura como Anexo a este documento, debiendo interpretarse que los reconocimientos de asignaturas puestos de manifiesto en la tabla deben entenderse respecto de las asignaturas del Doble Grado superadas en relación a los Grados de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y, en ningún caso, en sentido contrario.

Por su parte, la ordenación temporal de los estudios sería la siguiente:

---

los órganos de gobierno de la Universidad de Burgos, siempre que permitan alcanzar las competencias asignadas al título. Todo ello con el fin de atender al diseño y planificación de posibles programas conjuntos.

# ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PRIMER CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Historia del Derecho	Básico	7,5	Habilidades básicas para las Ciencias Sociales y Jurídicas	Básico	9
Derecho Romano	Básico	7,5	Teoría del Derecho	Básico	6
Principios de Economía	Básico	6	La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	Básico	6
Estadística	Básico	6	Análisis de las Operaciones Financieras	Obliga.	6
Matemáticas I	Obliga.	6	Microeconomía	Obliga.	6
<b>Total créditos primer semestre</b>		<b>33</b>	<b>Total créditos segundo semestre</b>		<b>33</b>

SEGUNDO CURSO					
Tercer semestre			Cuarto semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Derecho Internacional Público I	Obliga.	4,5	Derecho de la Persona y Bienes	Obliga.	6
Filosofía del Derecho o Derecho Eclesiástico del Estado	Básica	6	Introducción a la Contabilidad	Obliga.	6
Macroeconomía	Obliga.	6	Fundamentos de Administración de Empresas	Básico	6
Historia Económica	Básico	6	Economía Española y Mundial	Básico	6
Matemáticas II	Obliga.	6	Derecho Internacional Público II	Obliga.	4,5
Instituciones y Organización Territorial del Estado	Obliga.	4,5	Derechos y Libertades Públicas	Obliga.	4,5
<b>Total créditos tercer semestre</b>		<b>33</b>	<b>Total créditos cuarto semestre</b>		<b>33</b>

TERCER CURSO					
Quinto semestre			Sexto semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Derecho Administrativo I	Obliga.	6	Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles	Obliga.	6
Dirección de Recursos Humanos I	Obliga.	6	Economía Financiera	Obliga.	6
Estadística e Introducción a la Econometría	Obliga.	6	Fundamentos de Marketing	Obliga.	6
Contabilidad Financiera	Obliga.	6	Introducción al Derecho Procesal	Obliga.	6
Derecho de Obligaciones	Obliga.	4,5	Derecho de Contratos	Obliga.	4,5
Derecho del Trabajo I	Obliga.	4,5	Derecho del Trabajo II	Obliga.	4,5
<b>Total créditos quinto semestre</b>		<b>33</b>	<b>Total créditos sexto semestre</b>		<b>33</b>

CUARTO CURSO					
Séptimo semestre			Octavo semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Contabilidad de Gestión	Obliga.	6	Dirección de Operaciones I	Obliga.	6
Derecho Procesal Civil	Obliga.	6	Dirección Comercial II	Obliga.	6
Dirección Comercial I	Obliga.	6	Derechos Reales	Obliga.	4,5
Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial	Obliga.	4,5	Títulos Valores y Derecho Concursal	Obliga.	4,5
Teoría Jurídica del Delito	Obliga.	4,5	Delitos y Penas I	Obliga.	4,5
Derecho Administrativo II	Obliga.	4,5	Derecho Administrativo III	Obliga.	4,5
-----	----	----	Derecho de la Seguridad Social	Obliga.	4,5
<b>Total créditos séptimo semestre</b>		<b>31,5</b>	<b>Total créditos octavo semestre</b>		<b>34,5</b>

QUINTO CURSO					
Noveno semestre			Décimo semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	ASIGNATURA	Carácter	ECTS
Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	Obliga.	6	Economía Internacional	Obliga.	6
Dirección Financiera I	Obliga.	6	Elaboración y Análisis de Estados Financieros	Obliga.	6
Dirección Estratégica I	Obliga.	6	Derecho Procesal Penal	Obliga.	4,5
Delitos y Penas II	Obliga.	6	Derecho Tributario Español I	Obliga.	4,5
Instituciones y Derecho de la Unión Europea I	Obliga.	4,5	Instituciones y Derecho de la Unión Europea II	Obliga.	4,5
Derecho Internacional Privado I	Obliga.	4,5	Derecho de Familia y Sucesiones	Obliga.	4,5
<b>Total créditos noveno semestre</b>		<b>33</b>	<b>Total créditos décimo semestre</b>		<b>30</b>

SEXTO CURSO					
Undécimo semestre			Duodécimo semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Dirección Financiera II	Obliga.	6	Trabajo Fin de Grado	Obliga.	12
Derecho Tributario Español II	Obliga.	4,5	Prácticas	Opt.	18
Derecho Internacional Privado II	Obliga.	4,5	-----		
Optatividad	Opt.	18	-----	----	----
<b>Total créditos undécimo semestre</b>		<b>33</b>	<b>Total créditos duodécimo semestre</b>		<b>30</b>

Resumen de créditos	
Créditos básicos	<b>72</b>
Créditos obligatorios	<b>270</b>
Créditos optativos	<b>18</b>
Trabajo fin de grado	<b>12</b>
Prácticos:	<b>18</b>
<b>Total créditos</b>	<b>390</b>

Calendario de Implantación	
Curso	Año
<b>Primero</b> (primer y segundo semestres)	2010 - 2011
<b>Segundo</b> (tercer y cuarto semestres)	2011 - 2012
<b>Tercero</b> (quinto y sexto semestres)	2012 - 2013
<b>Cuarto</b> (séptimo y octavo semestres)	2013 - 2014
<b>Quinto</b> (noveno y décimo semestres)	2014 - 2015
<b>Sexto</b> (undécimo y duodécimo semestres)	2015 - 2016

### **3. Acceso**

Debe reconocerse que la demanda del mercado de alumnos para el Doble Grado en el ámbito geográfico de la Universidad de Burgos ha de ser limitada.

Por otro lado, teniendo en cuenta la carga académica que los alumnos deben superar en cada curso académico y la duración de los estudios (seis años), se ha considerado que sería deseable que la enseñanza se desarrollase en un grupo reducido de alumnos que permita un contacto más directo de los alumnos con los profesores y aplicar métodos pedagógicos avanzados, conforme a las exigencias del E.E.E.S.

De acuerdo con estos razonamientos se propone que el acceso de alumnos a este Doble Grado esté limitado a 30.

### **4. Docencia**

La gestión académica del programa conjunto se realizará en la Facultad de Derecho. Los primeros tres cursos se impartirán en esta Facultad en horario de mañana, mientras que los otros tres se impartirán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pudiéndose prever la posibilidad de impartir docencia en algún curso en horario de tarde para facilitar la realización de prácticas en empresas.

## TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS CURSADAS EN EL DOBLE GRADO Y GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

DOBLE GRADO						GRADO EN DERECHO						GRADO EN ADE					
Cód.	Curso	Asignatura Conjunto	Carác.	Semes.	Créd.	Cód.	Curso	Asignatura Derecho	Carác.	Semes.	Créd.	Cód.	Curs0	Asignatura ADE	Carác.	Semes.	Créd.
	1º	Historia del Derecho	Básico	1º	7,5	5944	1º	Historia del Derecho	Básico	1º	7,5						
	1º	Derecho Romano	Básico	1º	7,5	5945	1º	Derecho Romano	Básico	1º	7,5						
	1º	Principios de Economía	Básico	1º	6	5943	1º	Economía Política	Básico	1º	6	5526	1º	Principios de Economía	Básico	1º	6
	1º	Estadística	Básico	1º	6							5527	1º	Estadística	Básico	1º	6
	1º	Habilidades básicas para las Ciencias Sociales y Jurídicas	Básico	2º	9	5942	1º	Habilidades básicas para las Ciencias Sociales y Jurídicas	Básico	1º	9						
	1º	Teoría del Derecho	Básico	2º	6	5947	1º	Teoría del Derecho	Básico	2º	6						
	1º	La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	Básico	2º	6	5946	1º	La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	Básico	2º	6						
	2º	Historia Económica	Básico	3º	6							5540	2º	Historia Económica	Básico	3º	6
	2º	Filosofía del Derecho o Derecho Eclesiástico del Estado	Básico	3º	6												
	2º	Fundamentos de Administración de Empresas	Básico	4º	6							5537	2º	Fundamentos de Administración de Empresas	Básico	3º	6
	2º	Economía Española y Mundial	Básico	4º	6							5544	2º	Economía Española y Mundial	Básico	4º	6
						5949	1º	Economía Pública	Básico	2º	6	5528	1º	Derecho Empresarial	Básico	1º	6
						5950	1º	Derecho Eclesiástico del Estado	Básico	2º	6	5529	1º	Informática aplicada a la empresa	Básico	1º	6
						5956	2º	Filosofía del Derecho	Básico	1º	6	5531	1º	Derecho Mercantil	Básico	2º	6
												5535/ 5536	1º	Inglés / Francés Empresarial I	Básico	2º	6
												5546/ 5547	2º	Inglés / Francés Empresarial II	Básico	4º	6
		<b>TOTAL CRÉDITOS BÁSICOS</b>			<b>72</b>			<b>TOTAL CRÉDITOS BÁSICOS</b>			<b>60</b>			<b>TOTAL CRÉDITOS BÁSICOS</b>			<b>60</b>
	1º	Matemáticas I	Obl.	1º	6							5530	1º	Matemáticas I	Obl.	1º	6
	1º	Análisis de las operaciones financieras	Obl.	2º	6							5534	1º	Análisis de las operaciones financieras	Obl.	2º	6
	1º	Microeconomía	Obl.	2º	6	5949	1º	Economía Pública (teniendo superada la asignatura básica Principios de Economía)	Básico	2º	6	5533	1º	Microeconomía	Obl.	2º	6
	2º	Macroeconomía	Obl.	3º	6							5528	2º	Macroeconomía	Obl.	3º	6
	2º	Derecho Internacional Público I	Obl.	3º	4,5	5951	2º	Derecho Internacional Público I	Obl.	3º	4,5						

	2º	Derecho de la Persona y Bienes	Obl.	4º	6	5948	1º	Derecho de la Persona y Bienes	Obl.	2º	6						
	2º	Matemáticas II	Obl.	3º	6							5541	2º	Matemáticas II	Obl.	3º	6
	2º	Instituciones y Organización Territorial del Estado	Obl.	3º	4,5	5954	2º	Instituciones y Organización Territorial del Estado	Obl.	3º	4,5						
	2º	Introducción a la Contabilidad	Obl.	4º	6							5532	1º	Introducción a la Contabilidad	Obl.	2º	6
	2º	Derecho Internacional Público II	Obl.	4º	4,5	5957	2º	Derecho Internacional Público II	Obl.	4º	4,5						
	2º	Derechos y Libertades Públicas	Obl.	4º	4,5	5960	2º	Derechos y Libertades Públicas	Obl.	4º	4,5						
	3º	Derecho Administrativo I	Obl.	5º	6	5955	2º	Derecho Administrativo I	Obl.	3º	6						
	3º	Dirección de Recursos Humanos I	Obl.	5º	6							5542	2º	Dirección de Recursos Humanos I	Obl.	4º	6
	3º	Estadística e Introducción a la Econometría	Obl.	5º	6							5539	2º	Estadística e Introducción a la Econometría	Obl.	3º	6
	3º	Contabilidad Financiera	Obl.	5º	6							5545	2º	Contabilidad Financiera	Obl.	4º	6
	3º	Derecho de Obligaciones	Obl.	5º	4,5	5953	2º	Derecho de Obligaciones	Obl.	3º	4,5						
	3º	Derecho de Contratos	Obl.	6º	4,5	5959	2º	Derecho de Contratos	Obl.	4º	4,5	5528	1º	Derecho Empresarial	Básico	1º	6
	3º	Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles	Obl.	6º	6	5961	2º	Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles	Obl.	4º	6	5531	1º	Derecho Mercantil	Básico	2º	6
	3º	Economía Financiera	Obl.	6º	6							5549	3º	Economía Financiera	Obl.	5º	6
	3º	Fundamentos de Marketing	Obl.	6º	6							5543	2º	Fundamentos de Marketing	Obl.	4º	6
	3º	Introducción al Derecho Procesal	Obl.	6º	6	5974	3º	Introducción al Derecho Procesal	Obl.	6º	6						
	3º	Derecho del Trabajo I	Obl.	5º	4,5	5952	2º	Derecho del Trabajo I	Obl.	3º	4,5						
	3º	Derecho del Trabajo II	Obl.	6º	4,5	5958	2º	Derecho del Trabajo II	Obl.	4º	4,5	5571		Derecho del Trabajo	Opt.		6
	4º	Derecho de la Seguridad Social	Obl.	8º	4,5	5967	3º	Derecho de la Seguridad Social	Obl.	5º	4,5						
	4º	Contabilidad de Gestión	Obl.	7º	6							5552	3º	Contabilidad de Gestión	Obl.	5º	6
	4º	Derecho Procesal Civil	Obl.	7º	6	5978	4º	Derecho Procesal Civil	Obl.	7º	6						
	4º	Dirección Comercial I	Obl.	7º	6							5550	3º	Dirección Comercial I	Obl.	5º	6
	4º	Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial	Obl.	7º	4,5	5963	3º	Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial	Obl.	5º	4,5						
	4º	Teoría Jurídica del delito	Obl.	7º	4,5	5965	3º	Teoría Jurídica del delito	Obl.	5º	4,5						
	4º	Derecho Administrativo II	Obl.	7º	4,5	5966	3º	Derecho Administrativo II	Obl.	5º	4,5						

4º	Dirección de Operaciones I	Obl.	8º	6								5548	3º	Dirección de Operaciones I	Obl.	5º	6	
4º	Dirección Comercial II	Obl.	8º	6								5554	3º	Dirección Comercial II	Obl.	6º	6	
4º	Derechos Reales	Obl.	8º	4,5	5968	3º	Derechos Reales	Obl.	5º	4,5								
4º	Títulos Valores y Derecho Concursal	Obl.	8º	4,5	5970	3º	Títulos Valores y Derecho Concursal	Obl.	6º	4,5								
4º	Delitos y Penas I	Obl.	8º	4,5	5972	3º	Delitos y Penas I	Obl.	6º	4,5								
4º	Derecho Administrativo III	Obl.	8º	4,5	5973	3º	Derecho Administrativo III	Obl.	6º	4,5								
5º	Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	Obl.	9º	6	5962	2º	Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	Obl.	4º	6								
5º	Dirección financiera I	Obl.	9º	6								5553	3º	Dirección financiera I	Obl.	6º	6	
5º	Dirección Estratégica I	Obl.	9º	6								5555	3º	Dirección Estratégica I	Obl.	6º	6	
5º	Delitos y Penas II	Obl.	9º	6	5977	4º	Delitos y Penas II	Obl.	7º	6								
5º	Instituciones y Derecho de la Unión Europea I	Obl.	9º	4,5	5975	3º	Instituciones y Derecho de la Unión Europea I	Obl.	6º	4,5								
5º	Derecho Internacional Privado I	Obl.	9º	4,5	5976	4º	Derecho Internacional Privado I	Obl.	7º	4,5								
5º	Economía Internacional	Obl.	10º	6								5556	3º	Economía Internacional	Obl.	6º	6	
5º	Elaboración y Análisis de Estados Financieros	Obl.	10º	6								5558	4º	Elaboración y Análisis de Estados Financieros	Obl.	9º	6	
5º	Derecho Procesal Penal	Obl.	10º	4,5	5980	4º	Derecho Procesal Penal	Obl.	8º	4,5								
5º	Instituciones y Derecho de la Unión Europea II	Obl.	10º	4,5	5969	3º	Instituciones y Derecho de la Unión Europea II	Obl.	5º	4,5								
5º	Derecho de Familia y Sucesiones	Obl.	10º	4,5	5981	4º	Derecho de Familia y Sucesiones	Obl.	7º	4,5								
5º	Derecho Tributario Español I	Obl.	10º	4,5	5964	3º	Derecho Tributario Español I	Obl.	5º	4,5								
6º	Derecho Tributario Español II	Obl.	11º	4,5		3º	Derecho Tributario Español II	Obl.	6º	4,5			5551	3º	Régimen Fiscal de la Empresa	Obl.	5º	6
6º	Dirección Financiera II	Obl.	11º	6									5557	4º	Dirección Financiera II	Obl.	7º	6
6º	Derecho Internacional Privado II	Obl.	11º	4,5	5979	4º	Derecho Internacional Privado II	Obl.	8º	4,5								
6º	Optatividad	Op.	11º	18	.....	....	Optatividad	Op.	.....	16	.....	.....						
6º	Prácticas	Op.	12º	18		4º	Prácticas	Op.	12º	8			5574	4º	Prácticas	Op.	12º	18
6º	Trabajo Fin de Grado	Obl.	12º	12	5982	4º	Trabajo Fin de Grado	Obl.	8º	6			5559	4º	Trabajo Fin de Grado	Obl.	8º	12
<b>Total créditos</b>					<b>390</b>	<b>Total créditos</b>					<b>240</b>	<b>Total créditos</b>					<b>240</b>	

CRÉDITOS POR CURSO PROGRAMA CONJUNTO						CRÉDITOS POR CURSO PLAN DERECHO						CRÉDITOS POR CURSO PLAN ADE					
curso	Basic.	Obligatorios	Optat./ práctic.	Trabajo Fin de Grado	Total	curso	Basic.	Obligatorios	Opt. *	Trabajo Fin de Grado	Total	curso	Basic.	Obligatorios	Opt. *	Trabajo Fin de Grado	Total
1º	48	18	.....	.....	66	1º	54	6	.....	.....	60	1º	36	24	.....	.....	60
2º	24	42	.....	.....	66	2º	6	54	.....	.....	60	2º	24	36	.....	.....	60
3º	....	66	.....	.....	66	3º	....	60	.....	.....	60	3º	....	54	.....	.....	54
4º	.....	66	.....	.....	66	4º	....	30	24	6	60	4º	.....	12	42	12	66
5º	.....	63	.....	.....	63	TOTAL	60	150	24		240	TOTAL	60	126	42	12	240
6º	.....	27	36	12	75	*Alternativamente a dos optativas Prácticas tuteladas en empresas 8 créditos						*Alternativamente a tres optativas Prácticas tuteladas en empresas 18 créditos					
TOTAL	72	282	36	12	402												